



CONSORCIO PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS S DE GRANADA

Referencia: expediente número 1/2011.

DECRETO:

En relación con la licitación convocada para la adjudicación del contrato de concesión de la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, aprobado por Resolución de esta Presidencia de fecha 30 de junio de 2011 y según el artículo cláusula 26 del pliego de cláusulas administrativas particulares que indica:

“26. Comité de expertos.

Para la evaluación de las proposiciones se constituirá un comité de expertos de cinco miembros, tres nombrados a propuesta de la Junta de Andalucía y dos a propuesta del Ayuntamiento de Granada, y que en ningún caso, podrá estar integrados en el órgano que proponga la celebración del contrato, contando con la cualificación profesional adecuada en razón de la materia objeto del presente expediente. “

A la vista de lo expuesto, de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por medio del presente, vengo a designar como miembros del Comité de Expertos para la valoración de la proposición presentada en relación con los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor “Sobre B” a las siguientes personas:

En representación de la Junta de Andalucía:

Don Rafael de Castro Pérez, jefe del Servicio de Estructuras Comerciales (Dirección General de Comercio).

Suplente: Carmen González Montes, Jefa de la Sección de Palacios de Congresos (DG de Comercio)

Doña Pilar García Gómez, economista, Técnico Superior (Empresa Pública de Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía).

Suplente: Elena Ruiz Aguado, Asesora Técnica, Secretaría General Técnica CTCD

Don Juan Carlos Lucena Navarro, titular de la Oficina de Contratación (Secretaría General para el Deporte).



CONSORCIO PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS S DE GRANADA

Suplente: Adela del Real Montero, Jefa del Servicio de Coordinación y Planificación Presupuestaria de la DG de Comercio.

En representación del Ayuntamiento de Granada:

Doña Francisca Sánchez Sánchez, Coordinadora de Economía y Hacienda.

Suplente: Jaime Valenzuela Bruque, Coordinador de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras.

Doña Gracia Peregrín Rubio, Directora Técnica de Turismo.

Suplente: Jose Luis Carmona Jiménez, Coordinador de Cultura.

Granada 3 de octubre de 2011.

El Presidente del Consorcio,

Firmado. José Torres Hurtado.